



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES  
PROPUESTA PARA Construcción de Camino Fores-  
tal.

MONTE "COMUNA DE BUÑOLA"

N.º 5 del Catálogo de los de Utilidad Pública.

PERTENECIENTE a 1 Ayuntamiento de Buñola.

TERMINO MUNICIPAL de Buñola

*Aprobada por el Ilustre Sr. Director el 10-5-65 por 249.999' - Plas.  
s/Oficio de 4-9-65*

Año de 1965



1.—DATOS GENERALES DEL MONTE.

		723'7700	Hectáreas
1.1 Superficie pública según . . . . .	{ Catálogo .....	729'6950	»
	{ Deslinde .....		»
	{ Plano .....		»
	{ Estimación .....		»
1.2 Distribución de la superficie pública.	{ Forestal . . . . .	642'4050	»
	{ Arbolada .....		»
	{ Pastizal .....		»
	{ Matorral .....	87'2900	»
	{ Rasa .....		»
	{ Inf forestal .....		»
1.3 Deslinde. . . . .	{ Aprobado por O. M. de 9-V-1.891		
	{ Sin deslindar .....		
1.4 Amojonamiento. . . . .	{ Aprobado por O. M. de 9-V-1.891		
	{ Sin amojonar .....		
1.5 Ordenación . . . . .	{ Ordenado; proyecto aprobado el 27-7-1.947		
	{ Sin ordenar .....		
1.6 Actualmente el monte se encuentra en el 8º año del 2º decenio del 1er. Período de la Ordenación.			
1.7 Inscripción en el Registro de la Propiedad en 15-5-1.867, libro 6º, folio 54 finca número 224, Inscripción 1ª.			
1.8 Especies que lo pueblan: Pinus halepensis y Quercus ilex			
1.9 Producción preferente Pinus halepensis.			
1.10 Posibilidad 960 m.³ de P.H.			
y 35 m.³ de Q.i.			

2.-CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE LA VIA DE SACCA (CAMINO / PISTA)

2.1 Aprobado por { O. M. de .....	
2.2 Longitud ..... m. l., anchura ..... m. l.	
2.3 Presupuestos:	
	T O T A L
	P e s e t a s
	P o r K m.
	P e s e t a s
a) Administración. . . . .	.....
b) Contrata. . . . .	.....
2.4 Estado de la Ejecución del Proyecto:	
Realizado hasta el 31-12-196	Por ejecutar
Explicación ..... m. .... Ptas.	..... m. .... Ptas.
Afirmado ..... m. .... »	..... m. .... »
Obras de fábrica ..... Obras ..... »	..... Obras ..... »
2.5 Observaciones:	





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

Núm. 11/65

e/c.

Fondos del Tesoro a Justificar - Ministerio de  
Agricultura - Servicio Distrito Forestal

Tengo el gusto de participarle que se ha hecho efectiva la cantidad de DOSCIENTAS TREINTA MIL CUATROCIENTAS NOVENTA pesetas con TREINTA céntimos

pesetas, correspondientes al libramiento, número 23333 con cargo a la Sección N.º Económico 614 Subconcepto N.º Funcional 404, del vigente presupuesto del Estado, con destino a gastos de los trabajos de via de --saca en el Monte de U.P. nº. 5. denominado "COMUNA DE BUÑOLA"

El plazo para la rendición de cuentas de la cantidad mencionada, finaliza el día 31 de diciembre de 1965

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma, 2 de noviembre de 1965



El Ingeniero Jefe,  
*Juan de Arana*  
Edo.: Juan de Arana

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.





# SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 MADRID

SECCION 2.ª

SU REF.

SU ESCRITO



N. REF. 2.ª P. G.

PM/156

Examinadas las Propuestas y Presupuestos formulados por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para los trabajos de construcción vía de saca en los montes que se relacionan a continuación:

Núm.	Denominación	Pertenencia Ayuntamientos	Número, y clase de unidades	Presupuesto Ptas.
5	Comuna de Buñola.	Buñola.	2 km.	249.999'-
			Total:	249.999'-

Visto el informe de la Subsección de Mejoras,

RESULTANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que sus Presupuestos, integrados con las partidas necesarias para su ejecución por gestión directa de la Administración, suman en conjunto un total general de ~~DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS.~~

CONSIDERANDO que las propuestas de que se trata, corresponden a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de «Construcciones forestales» y que deben ser ejecutados por el citado Distrito Forestal,

~~CONSIDERANDO que dada la naturaleza de las obras parece suficiente el estudio realizado para formular la propuesta de que se trata, siendo innecesario la redacción de proyecto y, en consecuencia, se evitan los gastos inherentes al mismo.~~

CONSIDERANDO que es necesario acelerar la ejecución de los trabajos de referencia, para que puedan llevarse a cabo en el tiempo previsto, caso a que se refiere la circunstancia 2.ª del artículo 58 de la Ley de Administración y Contabilidad,

CONSIDERANDO que la ejecución de los trabajos por Administración, da lugar a una economía no inferior al 20 %, del importe del Presupuesto por Contrata, puesto que de este modo se elimina el beneficio industrial y demás gastos que la contrata ocasionaría,



NOTA

El Ilmo. Sr. Director General con fecha . 10 mayo de 1.965. . ha prestado su conformidad, a reserva de la Intervención, a las propuestas que se detallan a continuación.



Madrid, 14 de mayo de 1.965

Baleares

Nº de Propuesta	Monte nº	Clase de trabajo	Unidades	Importe ptas. con cargo a P.G.E.
Buñuola	5	Constrc. camino forestal.	2 Km.	249.999

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



	Distrito Forestal de Mallorca
20 MAR 1965	
Salida N.º 1906	

Remisión Propuesta.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con la programación de trabajos formulada por este Servicio para el año 1.965 y aprobada por V. I. en fecha 11 de febrero actual, tengo el honor de adjuntarle propuesta para construcción de camino forestal en 2'00 Km. en el monte de U.P. nº 5 denominado "Comuna de Buñola", para su examen y aprobación si procede.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1.965.  
EL INGENIERO JEFE



Fds.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección 2ª de la Subdirección de Montes y Política Forestal.

Madrid.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

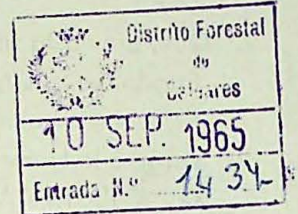
PASEO INFANTA ISABEL, 1 - MADRID

SECCION 2.ª

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF. 2.ª P. G.



Examinadas las Propuestas y Presupuestos formulados por la Jefatura del Distrito Forestal de ~~Calzadillas~~ para los trabajos de ~~construcción vía de agua~~ en los montes que se relacionan a continuación:

Núm	Denominación	Pertenencia Ayuntamientos	Número y clase de unidades	Presupuesto Ptas.
5	Montes de <del>Calzadillas</del>	Calzadillas	2 l. m.	249.999'--
			<b>Total:</b>	<b>249.999'--</b>

Visto el informe de la Subsección de Mejoras,

RESULTANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que sus Presupuestos, integrados con las partidas necesarias para su ejecución por gestión directa de la Administración, suman en conjunto un total general de ~~DOCE MIL CUARENTA Y NUEVE Ptas.~~  
~~DOCE MIL CUARENTA Y NUEVE Ptas.~~

CONSIDERANDO que las propuestas de que se trata, corresponden a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de «Construcciones forestales» y que deben ser ejecutados por el citado Distrito Forestal,

~~CONSIDERANDO que dada la naturaleza de las obras parece suficiente el estudio realizado para formular la propuesta de que se trata, siendo innecesario la redacción de proyecto y, en consecuencia, se evitan los gastos inherentes al mismo.~~

CONSIDERANDO que es necesario acelerar la ejecución de los trabajos de referencia, para que puedan llevarse a cabo en el tiempo previsto, caso a que se refiere la circunstancia 2.ª del artículo 58 de la Ley de Administración y Contabilidad,

CONSIDERANDO que la ejecución de los trabajos por Administración, da lugar a una economía no inferior al 20 % del importe del Presupuesto por Contrata, puesto que de este modo se elimina el beneficio industrial y demás gastos que la contrata ocasionaría,



CORREOS

1627

# FRANQUICIA

## CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Jefe de la Sección 2ª de la Subdirección General de Montes y Política Forestal.



Propuesta construcción  
2Km. pista (Via de saca secundaria) Comuna de Buñola.  
*Remisión traza y perfil longitudinal.*



. pista (via de sa

ta de V.I. de fe-  
tengo el honor de  
udinal, en los --  
tes (siendo el de  
ente máxima de --  
nstrucción de una  
e 2 Km. de longi-  
logo de los de --  
ia, denominado --  
Ayuntamiento de  
emitida con oficio  
ltimo.

s años.  
1 de 1.965:

a Subdirección de

MADRID.





Propuesta construcción 2 Km. pista (via de sa  
ca secundaria).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la nota de V.I. de fecha 24 de marzo último, adjunto tengo el honor de remitirle planta y perfil longitudinal, en los -- que constan los radios y pendientes (siendo el de 20 m. el radio mínimo y la pendiente máxima de -- 9'6 %), correspondientes a la construcción de una pista (via de saca secundaria) de 2 Km. de longitud, en el monte núm. 5 del Catalogo de los de -- Utilidad Pública de esta Provincia, denominado -- "La Comuna" y de los Propios del Ayuntamiento de Buñola y cuya propuesta le fue remitida con oficio núm. 1907 de fecha 20 de marzo último.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 6 de abril de 1.965:  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección 2ª de la Subdirección de  
Montes y Política Forestal.

MADRID.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO DE ATOCHA, 1 - TELEFONO \_\_\_\_\_ MADRID

SECCION \_\_\_\_\_

SU REF.

SU ESCRITO.

ASUNTO:



NOTA

De acuerdo con las normas dictadas sobre redacción de propuestas, en relación con la que se detalla al dorso, es preciso que V.S. remita en el plazo más breve posible los documentos que asimismo se indican

Madrid, 24 de marzo de 1.965

*Para la 1.ª parte  
su cumplimiento  
Palma, 29-III-65  
El Ing.º Jefe,  
J. de Malla*

Ing.º Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



5382 CORREO



# FRANQUICIA

## CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Jefe de la Sección 2ª de la Subdirección de Montes y Política Forestal.

M A D R I D



Remisión Propuesta para construcción de camino forestal Comuna de Buñola

amación de tra-  
vicio para el -  
I. en fecha 11-  
honor de adjun-  
ción de camino  
onte de U.P. nº  
la", para su -  
de.

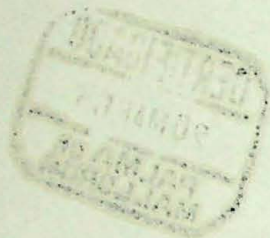
phos años.  
arzo de 1.965.

na.

la Subdirección  
stal.

r i d.-





Remisión Propuesta.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con la programación de trabajos formulada por este Servicio para el año 1.965 y aprobada por V. I. en fecha 11 de febrero actual, tengo el honor de adjuntarle propuesta para construcción de camino forestal en 2'00 Km. en el monte de U.P. nº 5 denominado "Comuna de Buñola", para su examen y aprobación si procede.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1.965.  
EL INGENIERO JEFE



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección 2ª de la Subdirección de Montes y Política Forestal.

Madrid.-



AÑO DE 196 5

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROPUESTA DE Construcción de Camino Forestal.

en 2'00 Km. Hts.

sitas en el

Monte Comuna de Buñola n.º 5 del Cat.º de los de Utilidad Pública.

Pertenece a 1 Ayuntamiento de Buñola

Término Municipal de Buñola

MEMORIA

a.- Existe en este monte un eje principal de saca que lo atraviesa de Oeste a Este, según un trayecto de 6'5 Kms. hasta su zona central.

De este eje principal parte un camino de carro de 2'50 m. de anchura media, denominado "Camino de Penyal d' Honor" que sirve de límite a los rodales 30, 31 y 32, separándolos de los rodales 19, 20 y 21 y penetrando hasta el rodal nº 1.

Su trazado es bastante bueno y con pequeñas variantes es susceptible de adaptarse al paso de vehículos de tracción mecánica.

La saca en los rodales mencionados, a excepción hecha de parte de los denominados "Es Través A" y "Es Través B", es cara y dificultosa. Por no tener acceso de camiones. Además, muchas veces es preciso trocear fustes a dimensiones pequeñas, para poder efectuar su saca, con gran merma de su valor.

Por otra parte, el acondicionamiento de este camino a vehículos de motor, a parte de facilitar la vigilancia del monte, permitiría el traslado rápido de personal y equipo en caso de un siniestro o incendio a zonas que, actualmente, es difícil llegar en breve tiempo.

b.- La vía principal antes mencionada tiene en general, una anchura de 5 m. y su trazado está previsto para camiones de 3 Tm. con



velocidades no superiores a 25 Km/hora, debido a la pendiente y pequeñez de los radios de las curvas y de los zig-zag con que se salvan en muy poco trayecto los 200 m. de desnivel existentes desde la entrada del monte.

No tiene objeto, pues, que la vía que se proponga tenga características superiores a la mencionada.

Damos a continuación las características de la nueva vía, que se ajustará en casi su totalidad a la traza del camino de carro de Penyal d'Honor.

El ancho de la explanación será de 4'00 m. sobrado para caminos forestales como el presente, de escasa circulación. Como este será de ida y vuelta y el ancho es insuficiente para el cruce de camiones, juzgamos necesario intercalar "plazoletas de cruce" cada 200 m. aproximadamente, aprovechando condiciones favorables del terreno y buena visibilidad para preveer los cruces aunque, en general, está no ofrecerá problema.

Las cunetas no son necesarias en toda la longitud del camino por ser en terreno llano en la mayor parte del trayecto. No obstante, en la zona trazada a media ladera 1.700 m., las cunetas serán de forma trapezoidal, de dimensiones 0'70 x 0'30 x 0'30, suficientes para los desagües y limpieza. Desde luego, en el ancho arriba citado de 4'00 m., no consideramos la anchura de la cuneta.

Los radios de las curvas no serán nunca inferiores a 15 m. ni las pendientes serán superiores al 12%.

Asimismo, la compensación entre desmonte y terraplen está asegurada en cada entre perfil pues el sobrante si lo hay, irá a consolidar los terraplenes de talud natural. El firme será de una capa de 10-15 cms. de grava colocada al hacer la explanación y aprovechando los materiales de ésta. La consolidación será natural, aprovechando el paso de vehículos.

La parte alta de la vaguada "Comellá de ses cabras" es conveniente abandonar la traza del camino antiguo y cruzar a la ladera de enfrente, pues resulta así un trazado más cómodo y más corto. Es necesario por tanto, instalar 2 caños en los cruces con la vaguada para facilitar el desagüe.

También para eliminar el agua de las cunetas e impedir que pueda empapar los terraplenes, así como para evitar la detención del agua, sobre todo en las curvas, serán necesarios por los menos otros 6 caños más. Las dimensiones interiores de éstos será de 0'50 x 0'60 m. suficientes para el posible desagüe y facilidad de la limpieza. Son en total 8 caños.

#### c.- Presupuestos.-

##### 1.- Volúmenes de excavación.

El camino constará de dos partes diferenciables fácilmente entre sí, por su distinto perfil transversal.

La primera parte, a media ladera a su vez, puede diferenciarse en otros dos tramos por las distintas características y compacidad del terreno. El perfil medio podemos considerarlo constante en estos dos tramos y es el que sigue:

$$S = \left( \frac{150 \times 0'60}{2} \right) + \left( \frac{0'70 + 0'30}{2} \right) \times 0'30 = 0'60 \text{ m}^2.$$

o sea, un volumen de excavación por metro lineal de 0'60 m<sup>3</sup>.

Corresponde el primer sumando al perfil transversal propiamente dicho, y el segundo, a la cuneta.

Una parte del trayecto antes indicado, está formado por terreno de tránsito y roca conglomerada y tiene una longitud de 1.000 metros; la otra parte discurre por terreno de roca firme y tiene una longitud de 417 m.

Corresponde, por tanto, un volumen de excavación de 600 m<sup>3</sup>. en terreno de tránsito y roca conglomerada, y un volumen de 250 m<sup>3</sup>. de excavación en roca firme.

En la segunda parte del camino, el perfil es distinto. Carecerá de cunetas por ser casi llano y como la anchura media del actual camino en esta segunda parte no llega nada más que 1'85 m. de anchura, y la del que se proyecta es de 4'00 m. habrá una anchura a excavar de  $(4'00 - 1'85) = 2'15$  y una altura media de 0'20 m. -; su sección será por tanto:  $S = 2'15 \times 0'20 = 0'430 \text{ m}^2$ . es decir, un volumen de excavación por ml. de 0'430 m<sup>3</sup>.



Esta segunda parte del camino tiene una longitud de 583 m. lo que da un volumen de excavación de 250 m<sup>3</sup>. en tierra de tránsito.

2.- Refino de taludes y cunetas.- En todo el tramo del camino que va a media ladera la especial naturaleza del terreno exige que se refinen todas las cunetas y taludes.

Será necesario refinar 1.000 m. de cunetas y taludes. Para las cunetas nos bastará hallar la superficie por metro lineal y multiplicarla por la longitud del camino.

$$2 \times 0'30^2 + (0'35 - 0'15)^2 + 0'30 = 1'02 \text{ m}^2.$$

Para los terraplenes calculamos una superficie media de 0'68 m<sup>2</sup>. por metro lineal de terraplen; lo que hace un total de 1'70 m<sup>2</sup>. a refinar por ml. de camino, ó sea un total de 1.700 m<sup>2</sup>.

3.- Construcción de caños.- Serán necesarios 6 jornales de peón para la mano de obra de construcción y acarreo de materiales.

Para el cemento, arena, piedra y demás materiales calculamos a tanto alzado 4.059'80 ptas. para cada caño.

Los jornales son los normales en estos tipos de trabajo en esta zona, estando hechos los cálculos sobre los jornales base que son: - Barrenista, 200'00 pts. y Peón, 175'00 pts.

El número total de jornales a emplear, necesario para calcular el coste de la M.N.P.S.A. es de 894, desglosados como sigue:

Excavación en tránsito .....	426	jornales.
Excavación en roca .....	250	"
Refino de cunetas y taludes .....	170	"
Construcción de caños .....	48	"
Total .....	894	"

Aplicando los precios unitario en el estado correspondiente de presupuestos, a los volúmenes de obra reseñados anteriormente, hemos obtenido un presupuesto de ejecución material de 218.315'90 ptas. Completados con Imprevistos, 1%; Seguro de Accidentes, 4'52%-únicos a tener en cuenta por ser salarios eventuales-; M.N.P.S.A. y Gastos Materiales de Dirección, 6% E. M. hasta 200.000'- ptas y 4'50% sobre el exceso, así como el 3% s/Em. de redacción de proyectos, vemos que el presupuesto total asciende a la cantidad de 249.999'75 ptas. con un coste de 124.999'85 ptas/Km.

d.- Financiación.- Al no estar incluida esta provincia en el Plan de desarrollo, estos trabajos están financiados según el Capítulo "Fomento de la Producción Forestal.- Ejecución de Mejoras que se propongan en los Planes Anuales que se aprueben".

Por todo lo anteriormente expuesto, juzgamos conveniente la elevación de la actual propuesta a la Superioridad para su resolución.

Palma de Mallorca, de marzo de 1.965  
EL INGENIERO DE LA UNICA SECCION  
P. A. EL AYUDANTE.

Va. Bn.  
EL INGENIERO JEFE



A handwritten signature in blue ink that reads 'Jaime Montau'.



AÑO DE 1965

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROPUESTA DE Construcción de Camino Forestal

en 2'00 Km. ~~TTTS.~~

sitas en el

Monte Comuna de Buñola n.º 5 del Cat.º de los de Utilidad Pública.

Pertenece al Ayuntamiento de Buñola

Término Municipal Buñola

PLANOS

Plano general del monte Comuna de Buñola a escala 1:5.000.

En el figura en trazo rojo continuo lo ultimamente realizado con cargo a Mejoras y en doble trazo discontinuo en color el camino propuesto.



Distrito Forestal de Baleares Monte "Comuna de Buñola"

N.º del Cat.º de U. P. 5

Pertenencia Al Ayuntamiento de Buñola

Término Municipal de Buñola - isla de Mallorca-

PROPUESTA PARA Construcción camino EN 2'00 Km. Hrs.

**PRESUPUESTOS**

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EJECUCION MATERIAL

Salarios base de { a) Peón 175'00 Ptas. c) Barrenista 20'00 Ptas.  
 b) Capataz - » d) - - »

C O N C E P T O	N.º de salarios (1)	I M P O R T E E N P E S E T A S		
		Salarios	Materiales	T O T A L
Excavación en tierra transi to y roca conglomerada, m3.				
Barrenista	0'25	50'00		
Peón	0'25	43'75		
Mecha, cebo y dinamita			17'50	111'25
Excavación en roca, m3.				
Barrenista	0'50	100'00		
Peón	0'50	87'50		
Mecha, cebo y dinamita			25'00	212'50
Refino de taludes y nunetas por m2.	0'10	17'50		17'50
Construcción de caños				
2 peones, 3 días	6'00	1.050'00		
Materiales (talto alzado)			4.059'80	5.109'80

(1) El número de salarios reducidos al tipo de salarios base peón.

OBSERVACIONES:

Palma, de Marzo de 1965

EL INGENIERO DE LA UNICA SECCION,

P. A. EL AYUDANTE,

*José Montau*



Distrito Forestal de Baleares Monte Comuna de Buñola

N.º del Cat.º de Utilidad Pública 5

Pertenencia al Ayuntamiento de Buñola

Término Municipal de Buñola

PROPUESTA PARA Construcción camino EN 2'00 Km. ~~9~~

**PRESUPUESTO GENERAL**

CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS		
	Salarios	Materiales	TOTAL
Excavación tránsito y roca. 1er. Perf. Jornales 93'75 x 600 Materiales 1750 x 600	56.250'00 10	10.500'00	66.750'00
2º. Perf. Jornales 93'75 x 250 Materiales 17'50 x 250	23.437'50	4.375'00	27.812'50
Excavación en roca.- 1er. Perfil.  Jornales 187'50 x 250 Materiales 25'00 x 250	46.875'00	6.250'00	53.125'00
Refino de cunetas y taludes. Jornales 1.700 x 17'50	29.750'00		29.750'00
Construcción de caños. Jornales 8 x 6 x 175 Materiales 8 c 4.059'80	8.400'00	32.478'40	8.400'00 32.478'40
Totales de Ejecución Material. . . . .	164.712'50	53.603'40	218.315'90
1% s/E. M. para imprevistos . . . . .			2.183'15
4,53% s/Salarios para Seguro de Accidentes. . . . .			7.445'00
Mutualidad de Previsión Agraria 3 Ptas. por salario. 899. jornales. . . . .			2.682'00
Dirección { 6% s/E. M. 200.000'00 Ptas. . . . .			12.000'00
{ 4,5% s/E. M. 18.315'90 Ptas. . . . .			824'22
Redacción de planes-Tarifa 14-b) 3% s/218.315'90 pts. . . . .			6.549'48
TOTAL GENERAL PESETAS. . . . .			249.999'75

Resulta el coste total por ~~Rm.~~ a 124.999'85 Ptas.

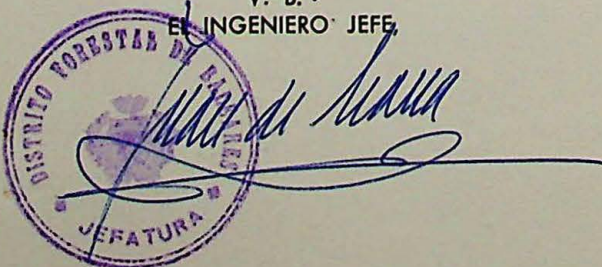
Asciende este Presupuesto a la expresada cantidad de doscientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos.

Palma, de Marzo de 1965

EL INGENIERO DE LA UNICA SECCION,  
P.A. EL AYUDANTE

*Jaime Montau*

V.º B.º  
EL INGENIERO JEFE





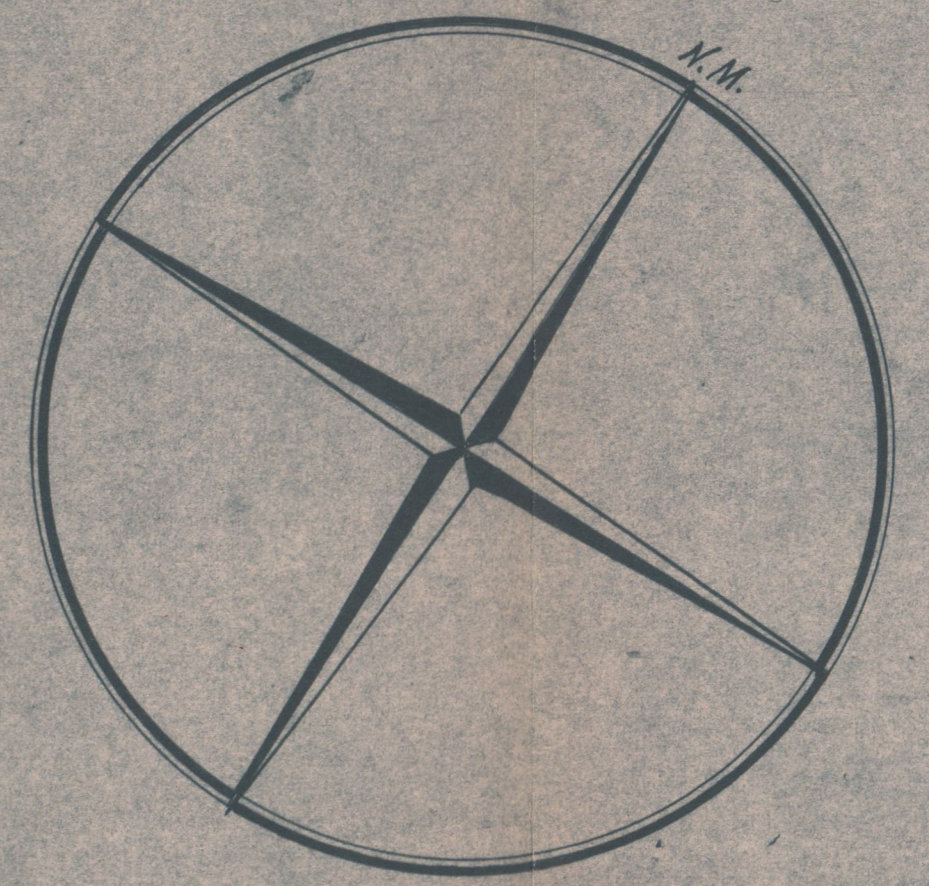
# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PLANO GENERAL  
del  
MONTE Nº5 "COMUNA de BUÑOLA"  
Término Municipal de Buñola  
Isla de Mallorca - Baleares  
de  
Propios del Ayunt.<sup>o</sup> de Buñola  
ESCALA 1:5.000



### SIGNOS CONVENCIONALES

- CURVA DE NIVEL
- LIMITE DEL MONTE
- CAMINO DE CARRO
- CAMINO FORESTAL
- SENDERO
- BARRANCO
- LINEA SEPARADORA DE RODALES
- NUMERO Y NOMBRE DEL RODAL
- ENCLAVADO
- CASETA
- ABREVIADERO
- CAMINO QUE SE PROPONE



Palma de Mallorca

El Ingeniero

V. B.  
El Ingeniero jefe

*Juan de Luna*







1:1000  
 2mm = 10 m  
 1 cm = 5 m  
 1:15000  
 1 cm = 1500 m

